<u>Secretaría.-</u> Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Noviembre 15 de 2022.- En la fecha, pasan las presentes diligencias al Despacho.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero - Guayabal, dieciséis (16) de noviembre
de dos mil veintidós (2022).

Sucesión Intestada
Causante: Paulina Laverde de Olarte
Radicación:2021-00058-00.

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante, solicita se reconozca a Lina María Aza Murcia, como dependiente judicial en el presente proceso.

Como quiera que no se acreditado la condición de abogada o de estudiante de derecho, de Lina María Aza Murcia, el Despacho autoriza a la mencionada señora para recibir información del proceso, pero sin acceso al expediente.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez